

General Güemes, 07 de julio de 2023

DISPOSICIÓN INTERNA N° 100/23

VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior mediante la cual se reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del tercer y cuarto año, primera división, régimen segundo cuatrimestre para el período lectivo 2023, en la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología, según plan de estudio Resolución Ministerial N° 510/14, turno tarde.

Que la causal vacante se debe a que en el período lectivo 2022 se prorrogó las designaciones a término, según Res. N° 32/22 y se cubrieron espacios curriculares con docentes designados a término, avalado por los 2/3 del Consejo Asesor del Instituto, previa autorización de la Dirección General de Educación Superior.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente y así cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a las funciones de los mismos, para el período lectivo 2023.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

POR ELLO,
LA RECTORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLI"
DISPONE

Art. 1º- Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el tercer y cuarto año, primera división, régimen segundo cuatrimestre, turno tarde para el período lectivo 2023 de la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 510/14), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CUR SO	DIVISIÓN	REGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Filosofía	3°	1°	2° Cuat.	6 hs./cát	Interino
Investigación científica en el contexto escolar	4°	1°	2° Cuat.	4 hs./cát	Interino
Epistemología de las Ciencias Naturales e historia de la Biología	4°	1°	2° Cuat.	4 hs./cát	Interino

Art. 2º- Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 14,30 hs. a 18,30 hs., en turno tarde.

- ✓ **Filosofía:** jueves de 14:30-15:50 y viernes: 14:30-15:50..
- ✓ **Investigación científica en el contexto escolar:** martes: 14:30-15:50 miércoles: 15:50-17:10
- ✓ **Epistemología de las Ciencias Naturales e historia de la Biología:** martes de 15:50 - 17:10 y jueves de 15:50 -17:10.

Art. 3º- Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22).
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22).
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22).
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22).

Art. 4º- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatará datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

Art. 5º- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 26 de julio de 2023

Fecha de apertura: 02 de Agosto de 2023

Fecha de cierre: 04 de Agosto de julio de 2023

Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.

Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"

Dirección: avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.

Teléfono: 0387-4913133

Página Web: <https://ies6017-sal.infd.edu.ar/aula/>

Art. 6º- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

Art. 7º- Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado que tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1º de la presente Disposición:

3º año, 1º división

Filosofía: 6 hs./cát. 2º cuatrimestre

- ⊕ Miguel Ángel Álvarez Prof. en Filosofía
- ⊕ Olga Soledad Flores Prof. en Filosofía
- ⊕ Leila Natalia Arjona Prof. en Filosofía (IFD)

Suplente IFD: Ramiro Abud, Profesor en Historia

Suplente Externo: Nicanor Quispe Prof. de Filosofía

4º año, 1º división

Investigación científica en el contexto escolar: 4 hs./cát. 2º cuatrimestre

- ⊕ María Magdalena González Prof. en Ciencias de la Educación
- ⊕ Valeria Aquino Licenciada en Ciencias Biológicas
- ⊕ Ignacio Vilte Licenciado en Ciencias Biológicas (IFD)

Suplente I.F.D.: Gabriela Barrionuevo Licenciada en Educación

Suplente Externo: Silvia Alejandra Bravo Doctora en Ciencias Biológicas

Epistemología de las Ciencias Naturales e historia de la Biología: 4 hs./cát. 2º cuatrimestre

- ⊕ María Magdalena González Prof. en Ciencias de la Educación
- ⊕ Valeria Aquino Licenciada en Ciencias Biológicas
- ⊕ Ignacio Vilte Licenciado en Ciencias Biológicas (IFD)

Suplente I.F.D.: Sandra Vázquez Prof. en Ciencias de la Educación

Suplente Externo: Silvia Alejandra Bravo Doctora en Ciencias Biológicas

Art. 8º- Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.




Prof. Marta Elena Pastrana
RECTORA
IES N° 6017 PROF. A. R. SIROLLI

